Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

2025/2146(DEC)

24.11.2025

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2024, sección I – Parlamento Europeo (2025/2146(DEC))

Ponente de opinión: Raquel García Hermida-Van Der Walle

PA_NonLegDec

OPINIÓN

La Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore lo que sigue en la propuesta de Resolución que apruebe:

A. Considerando que la igualdad de género es un valor de la Unión y que esta se ha comprometido a promoverla en todas las actividades;

B. Considerando que, de conformidad con el artículo 249 del Reglamento interno, la Mesa adoptará un plan de acción en materia de género destinado a integrar la perspectiva de género en todas las actividades del Parlamento;

C. Considerando que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en la toma de decisiones; que las elecciones de 2024 invirtieron los avances anteriores, pues se eligieron 278 mujeres (39 %), un número ligeramente inferior al de las elecciones de 2019;

D. Considerando que las mujeres políticas se enfrentan a mayores niveles de odio e intimidación que sus homólogos masculinos;

E. Considerando que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en algunas comisiones y sobrerrepresentadas en otras;

F. Considerando que el Parlamento no ha instaurado un permiso parental para los diputados, a pesar de que permite la delegación del voto de las diputadas antes y después del parto;

1. Acoge con satisfacción los avances en la integración de la perspectiva de género y la presupuestación, así como la adopción del Plan de Acción en materia de Género de 2025; pide que se publique, se aplique rápidamente y se evalúe exhaustivamente; insta a una presupuestación coherente con perspectiva de género en el presupuesto del Parlamento;

2. Solicita a la presidenta que evalúe el descenso en el número de diputadas en 2024 y financie campañas que animen a las mujeres a dedicarse a la política en la Unión; pide a los partidos nacionales que adopten listas cremallera y cuotas;

3. Solicita apoyo emocional y jurídico específico para los diputados que se enfrentan a acoso y a odio;

4. Pide a la presidenta y a la Mesa que mejoren la representación horizontal y el equilibrio de género entre las comisiones, también teniendo en cuenta las cuotas de género para los coordinadores, los ponentes y los ponentes alternativos;

5. Acoge con satisfacción la posición sobre la delegación del voto de las diputadas antes y después del parto; pide que se amplíe el voto por delegación a todos los nuevos progenitores y que se instauren permisos de maternidad, paternidad y parentales para los diputados.